A: DR. CARLOS CESAR HAITTER, INTENDENTE MUNICIPAL DE SALTO DEL GUAIRÁ
DE: COMITÉ DE EVALUACION.

ASUNTO: Elevar Informe de Evaluación de llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 50/2018. "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO INSTITUCIONAL DPTO- SERVICIOS" ID Nº 350.116

En la ciudad de Salto del Guairá, capital del Décimo Cuarto Departamento de Canindeyú, a los veinte y tres días del mes de julio del año dos mil diez y ocho, siendo las diez horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas Presentadas para el llamado a "Contratación Directa Nº 50/2018, para la "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO INSTITUCIONAL DPTO- SERVICIOS" de la Municipalidad de Salto del Guairá, integrado por la Lic. Carine Arce, , el Lic. Ariel Rodríguez Giménez, designados según Resolución Municipal Nº 732/2016,y el Lic. Leonor Sosa según Resolución Municipal Nº 873/2016 para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas en el Acto de Apertura del sobres realizado el 16/07/2018 de conformidad a lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que establece en la Sección VI del Capítulo III y Titulo III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

DATOS DE LA CONVOCANTE

Nº de PAC	350.116
Nombre del llamado	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO INSTITUCIONAL DPTO-SERVICIOS
Modalidad	CONTRATACION DIRECTA
Adjudicación	POR EL TOTAL

ANTECEDENTES:
MIEMBROS DE COMITÉ DE EVALUACION: designado por Resolución Municipal Nº 732/2016 integrado por la Lic. Carine Arce, y el Lic. Ariel Rodríguez Giménez, y el Lic. Leonor Sosa según Resolución Municipal Nº 873/2016.

Empresas Invitadas:

Nº	Oferentes	RUC	Correo electrónico
1	PUMA ENERGY PARAGUAY S.A.	689-9000/981500820	santiago.gomez@trafigura.com
2	ESTACION BAHIA S.A	284235/7/0986-215602	gbareiro@estacionbahia.com.py
3	KAROL S.A	0471 234 008/0983 554 153	karolsa@tempunet.info
4	RAMON RIVEROS RUIZ DIAZ	0345225328	bartomeutjorge@hotmail.com
5	HUGO FRANCISCO GARCIA IBARROLA	230209	essoservicentro_sgd@hotmail.com

1. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 de Dto. Reglamentario Nº 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura del Sobre, realizado el día 16 del mes de julio de 2018 a las 08:30 (ocho horas con treinta minutos) en presencia del responsable de la UOC el Abog. Orlando D. Fernández, el Auxiliar de la U.O.C. Sergio López.

Listado de empresa que se presentó al Acto de Apertura de Sobres

Nº	EMPRESA	RUC	OFERTA
1	ESSO SERVISENTRO SALTO DEL GUAIRA	1178196-3	Gs: 139.320.990

2. COPIA DE LAS SOLICITUDES O ACLARACIONES DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES

No se realizaron solicitudes y aclaraciones.

Lic. Carine Rocio Arce B
Director de Administración y F
Municipalidad de Salto del Guairá

Lic. Leonor Sosa Britez
RUC 1845725-4
Contador Público
Contabilidad y Presupuesto

Lic. Ariel Rodriguez Gimenez
Tesorero Municipal

3. ANALISIS DE LAS OFERTAS:

Según establece el Art. 61 Método de Evaluación punto Nº 1 del Dto. Reglamentario 21909/03, expresa que: Se verificara el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria

Se procede a determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos legales del Pliego de Bases y Condiciones del presente procedimiento de contratación mediante la verificación de los siguientes documentos:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	ESSO SERVICENTRO
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE
C.) Documentos Legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. *	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE
Patente Municipal vigente	CUMPLE

4. COMPARACIÓN DE LA OFERTA: A continuación, se procedió a elaborar el cuadro comparativo de las ofertas, que concuerde sustancialmente a los requerimientos legales a fin de evaluar el ofrecimiento económico presentado por el oferente, que se detalla en el siguiente cuadro:

ESSO SERVICENTRO SALTO DEL GUAIRA									
Ítems del llamado ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA USO INSTITUCIONAL-DPTO. SERVICIOS con ID: 350116									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	15101505-001	Gasoil - Diesel - Tipo III	Litros	BOCA DE EXPENDIO	19.300	petropar	petropar	5.220	100.746.000
2	15101503-005	Nafta Ron 85	Litros	BOCA DE EXPENDIO	8.087	axion	axion	4.770	38.574.990
Precio Total									139.320.990

Lic. Carine Rocío Arce L.
Director de Administración y F
Municipalidad de Salto del Guairá

Lic. Leonor Sosa Brítez
RUC 1[illegible]725-4
Contador Público
Contabilidad y Presupuesto

Lic. Ariel Rodríguez Gimenez
Tesorero Municipal

RESULTADO:
Art. 61, punto 3 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03. Se selecciona a la Empresa ESSO SERVICENTRO con RUC Nº 1178196-3 Propiedad del Sr. HUGO FRANCISCO GARCIA IBARROLA con C.I Nº 1.178.196, con la única oferta para una evaluación y según lo verificado en la oferta se ajusta a los requisitos de la Licitación, así como a las especificaciones técnicas, es decir que cumple los requisitos establecido en el Pliego de Base y Condiciones

Atendiendo a lo expuesto precedentemente este Comité de Evaluación procedió al análisis minucioso cuantitativo de la oferta presentada, conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones.

5. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:
a) Capacidad legal:
Se verifico que el oferente no se encuentra dentro en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública" según el siguiente detalle:

Nº	EMPRESA	RUC
1	ESSO SERVICENTRO	1178196-3

Fue verificado que el representante de la empresa según el reporte de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y comunicación (SENATICS) no se encuentran en las inhabilidades de la Resolución Nº 849/2015 Art. 40 de la ley 2051/03 lo cual no le prohíbe y limita para que la empresa pueda ser adjudicada y cumple con conformidad con dicha reglamentación.

b) Experiencia:
Copia de Contratos que demuestre su experiencia (mínima de 3 años): Copia de contratos y/o facturas, ejecutados en los años: 2.014, 2015 y 2016, con instituciones públicas y privadas, por montos del 50% del monto de lo ofertado. Podrán presentar la cantidad de documentaciones que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado.
La Empresa ESSO SERVICENTRO con RUC Nº 1178196-3 Propiedad del Sr. HUGO FRANCISCO GARCIA IBARROLA con C.I Nº 1.178.196. cumple con este requisito

V- Otros documentos.	ESSO SERVICENTRO
Copia de Contratos que demuestre su experiencia (mínima de 3 años): Copia de contratos y/o facturas, ejecutados en los años: 2.014, 2015 y 2016, con instituciones públicas y privadas, por montos del 50% del monto de lo ofertado. Podrán presentar la cantidad de documentaciones que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado. Antigüedad 5 años.	***Cumple***
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio y/o Constancia de inicio de los trámites para la obtención del certificado al momento de la apertura de sobres. La no presentación de dicha documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.	***Cumple***

El margen de preferencia a ser utilizado es:
El oferente cumple con este requisito.

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:
De conformidad a lo que establece la ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un Dictamen por parte del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la adjudicación de las ofertas recibidas, hasta determinar la más conveniente.

Este Comité de Evaluación luego de la disminución realizada recomienda la Adjudicación a la empresa:
ESSO SERVICENTRO con RUC Nº 1178196-3 Propiedad del Sr. HUGO FRANCISCO GARCIA IBARROLA, para la ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA USO INSTITUCIONAL DPTO- SERVICIOS con ID: 350.116, porque cumple con los requisitos, legales, técnicos y por ser la única oferta, necesarios para la adjudicación por un monto total de Gs. 139.320.990 (ciento treinta y nueve millones trescientos veinte mil novecientos noventa guaraníes), según se detalla en el siguiente cuadro:

Lic. Carine Rocio Arce B.
Director de Administración y F.
Municipalidad de Salto del Guairá

Lic. Leonor Sosa Britez
RUC 1845725-4
Contador Público
Contabilidad y Presupuesto

Lic. Ariel Rodriguez Gimenez
Tesorero Municipal

Oferente Adjudicado	**ESSO SERVICENTRO SALTO DEL GUAIRA**
RUC Nº	**1178196-3**
Monto total de la Adjudicación	**Gs.** 139.320.990 (ciento treinta y nueve millones trescientos veinte mil novecientos noventa guaraníes)

Observación: La Disponibilidad Presupuestaria para el Rubro 360-30-01-14 es de Gs. **139.999.210 (ciento treinta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil doscientos diez guaraníes).**

Es nuestro Informe.

7. NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:

- LIC. CARINE ARCE
  MIEMBRO DEL COMITÉ
  FIRMA: Lic. Carine Rocio Arce E. Director de Administración y F. Municipalidad de Salto del Guairá

- LIC. LEONOR SOSA
  MIEMBRO DEL COMITÉ
  FIRMA: Lic. Leonor Sosa Britez RUC 1845725-4 Contador Público Contabilidad y Presupuesto

- LIC. ARIEL RODRIGUEZ
  MIEMBRO DEL COMITÉ
  FIRMA: Lic. Ariel Rodriguez Gimenez Tesorero Municipal